

Santiago, 23 de mayo 2025
DE 03046-25

Señor
Encargado
Empresa Coordinada
Presente

Ref.: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE),
abril 2025, versión definitiva.

Sr. Encargado:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el que regula lo referente a transferencias económicas de energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas, informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión definitiva del IVTE de abril 2025.

Al respecto, los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/>), sección "Mercado":

- **IVTE:** Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2025 > "Abril - Definitivo".
- **Energía:** Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2025 > "Abril - Definitivo".
- **Potencia:** Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "Abril - Definitivo".
- **Inyecciones de Potencia:** Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN – Abril 2025".
- **SSCC:** Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2025" > "Abril - Definitivo".

Finalmente, agradeceríamos pudieran completar una encuesta de satisfacción del IVTE de abril 2025 hasta el 6 de junio en el siguiente link o código QR:

<https://forms.office.com/r/AXsLwCF92Z>



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lionel Roa B.
Lionel Roa Burgos
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

FAA/LRB/YCL

De: Transferencias
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 23:40
Para: Transferencias; Peajes
CC: Marcelo Bobadilla Morales; Yesenia Canales Lopez; Lionel Roa Burgos
Asunto: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), abril de 2025, versión definitiva

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Sres. Encargados:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el que regula lo referente a transferencias económicas de: energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas; informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión definitiva del IVTE de abril 2025.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/>), sección "Mercado":

- IVTE: Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2025 > " abril - Definitivo"
- Energía: Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2025 > " abril - Definitivo"
- Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2025" > " abril - Definitivo"
- Inyecciones de Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "Cálculo Definitivo Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN – abril 2025"
- SSCC: Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2025" > " abril - Definitivo"

Saludos cordiales,



Freddy Arriagada
Ingeniero de Transferencias de Energía y SSCC
Gerencia Mercados

Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 6327

www.coordinador.cl